



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

8443 BAS/1836/2016. BOLSA DE TRABAJO. INTERINA AGENTE POLICIA LOCAL.

Aprobadas por acuerdo adoptado de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de julio de 2016, las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una Bolsa de empleo para la provisión, con carácter interino, de puestos de trabajo de Agente Policía mediante turno libre y sistema de concurso-oposición. Las mismas se publicarán íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en su página web, cuya dirección es www.lalfas.com teniéndose en cuenta que el plazo de presentación de instancias será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Alicante.